



CERTIFICACIÓN DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, en uso de las facultades que la Ley le confiere, CERTIFICA QUE: En el Libro de Actas y Acuerdo Municipales, que lleva esta Municipalidad durante los años 2019 y 2020, se encuentra presente el Punto de Acta N° 069, SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, correspondiente al 31 del mes de octubre de dos mil veinte y realizada día viernes cuatro del mes de septiembre del año dos mil veinte. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal, Sr. Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la Sra. Nélide Suyapa García, Vice Alcalde Municipal y los demás Miembros de la Corporación Municipal, en su orden correspondiente: Regidor Primero: Sr. José Luis Espinoza; Regidor Segundo: Sr. Jiffri Asdrubal Vallecillo, Regidor Tercero Sr. Franklin Gilberto Valladares; Regidor Cuarto: Sra. Ismary Gloribel Rostrán y la presencia la Secretaria Municipal que certifica y da fe, procediendo como sigue. 2) Habiendo Quórum, el Sr. Alcalde, declara abierta la Sesión a las 9:30 a.m. 5) Posteriormente se dio lectura al acta anterior, siendo aprobada sin ninguna modificación, 6) ...7) **PRESENTACIÓN DE INFORMES: A) El Sr. Alcalde Municipal Sr. Jorge Jiménez informa que se realizó la Presentación del Funcionamiento del Centro de Respuesta Rápida (Triage) de nuestro municipio, a los miembros de la Corporación Municipal, por la Directora del Centro Integral de Salud "Trinidad Maradiaga" Dra. Sonia Cruz, en donde se lograron despejar las dudas existentes. B) El Sr. Alcalde Municipal Sr. Jorge Jiménez informa que se concertó con las autoridades Departamentales y Municipales del sector Salud, quitar los retenes ubicados en las vías de acceso a nuestro municipio, por lo que se decidió suspender su funcionabilidad, más sin embargo he podido contemplar el ingreso de personas extrañas a nuestra localidad. La Vice Alcalde Municipal Sra. Nélide Suyapa García sugiere que se implementen los retenes dejando únicamente habilitadas dos vías de acceso al municipio durante horas de la noche, comunicando al pueblo en general desde que hora permanecerá controlado el ingreso de personas, con el objetivo de fortalecer la seguridad en nuestra jurisdicción. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa se debe de analizar dicha propuesta en términos de inversión y además que para implementar dicha acción se debe concertar con los habitantes de nuestro municipio, mediante la realización de cabildo abierto y luego consulta individual para poder tomar una decisión final. C) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que las estadísticas de contagio por COVID-19 en nuestro municipio son bajas, se está brindando atención oportuna a los pacientes positivos o sospechosos por COVID-19 a través de las**





Alcaldía Municipal

Jacaleapa, El Paraíso
Honduras, C.A.



brigadas médicas y captación de pacientes a través del Centro de Respuesta Rápida COVID-19 (Triage), así mismo el Centro Integral de Salud "Trinidad Maradiaga", cuenta con personal capacitado que está brindando atención primaria en salud, de forma profesional, con esmero y dedicación.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los 18 días del mes de diciembre del año dos mil veinte.



[Firma manuscrita]
NIUGIAN MARINELA ARGEÑAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Juntos por el Desarrollo

Tel. (504) 27 17 91 26

Página Web: www.municipalidad-jacaleapa.com ♦ Correo Electrónico: alcaldia_jacaleapa@yahoo.com